REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL

REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

SESION :N°09-2022
FECHA :JUEVES 10 DE MARZO DE 2022
HORA CITACION : 09:00 HORAS
HORA DE INICIO : 09:15 HORAS
QUORUM :

NOMBRE	CARGOS	HORA INGRESO
JUAN JAVIER ROCHA AGUILERA	ALCALDE- PRESIDENTE	09:00
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	09:00
ROSENDO LINO MANQUI MILLANAO	CONCEJAL	09:10
CESAR ANTONIO TRONCOSO CONEJEROS	CONCEJAL	09:00
PAMELA ANDREA RAMIREZ VALENZUELA	CONCEJALA	09:00
JUAN EUGENIO SANTANA PAREDES	CONCEJAL	09:00
MÓNICA GLORIA PATIÑO FERNÁNDEZ	CONCEJALA	09:00

Siendo las 09:15 horas, bajo modalidad remota vía meet, se da inicio a la Reunión ordinaria N°09/2022 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde Don Juan Rocha Aguilera, con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actúo como Secretario Municipal y Ministro de Fe Subrogante el Sr. Nilo Cordero Morales

I TABLA

1 LECTURA ACTA ANTERIOR

2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3 RESOLUCION SOBRE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPIO ORD.10 – DAF

4 PROPUESTA Y RESOLUCION SOBRE CONVENIO BANCO ESTADO CON MUNICIPALIDAD DE LANCO

5 RESOLUCION SOBRE SOLICITUDES Y PROPUESTAS DE TRANSFERENCIAS:
5.1 AGRUPACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MALALHUE $112.122.-
5.2 CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO COANIQUEM $500.000

6 CUENTA

7 VARIOS

II DESARROLLO DE TABLA

1. LECTURA ACTA ANTERIOR: 08/2022: leída y ratificada sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS
Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpetas de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaria Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°209** de Alcalde a SERVIU REGION LOS RIOS, envía documentación solicitada en ORD.04 del 08/02/2022
- **ORD N°210** de Alcalde a SEREMI DE LA CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO LOS RIOS, envía informe de actividades proyectos de cultura.
- **ORD N°211** de Alcalde a SR. SEREMI DE SALUD REGION DE LOS RIOS, envía oficio de descargos a sumario sanitario a la Municipalidad de Lanco.
- **ORD N°213** de Alcalde a SRA. PRESIDENTA COMPIN REGION DE LOS RIOS, envía postulación subsidios de discapacidad mental para menores de 18 años
- **ORD N°0214** de Alcalde a DELEGADO PRESIDENCIAL REGION DE LOS RIOS, envía postulación subsidios de discapacidad mental menores de 18 años.
- **ORD N°215** de Alcalde a DELEGADO PRESIDENCIAL REGION DE LOS RIOS, solicita remesa SAP Urbano.
- **ORD N°216** de Alcalde a DIRECTOR REGIONAL SENCE REGION DE LOS RIOS, informa profesionales que componen equipo OMIL Lanco.
- **ORD N°219** de Alcalde a SR. JULIAN OSORIO LEAL, acoge reclamación y ordena lo indicado
- **ORD N°220** de Alcalde a SEREMI DE EDUCACION LOS RIOS, rectifica rendición de cuenta proyecto conservación de infraestructura Escuela Alberto Córdova.
- **ORD N°221** de Alcalde a SUBSECRETARIA DE DESRROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, solicita transferencia de recursos proyecto para residuos sólidos domiciliarios en la comuna de Lanco
- **ORD N°222** de Alcalde a DIRECTOR DE VIALIDAD LOS RIOS, solicita autorización de uso de faja fiscal de caminos enrolados
- **ORD N°223** de Alcalde DIRECTOR DE VIALIDAD LOS RIOS, solicita autorización de uso de faja fiscal de caminos enrolados
- **ORD N°224** de Alcalde a SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ MINISTRERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, envía extensión de Convenio OLN 2021

2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°212** de Alcalde a STEFANO MIGLIARO, respuesta a requerimiento MU133T0000892
- **ORD N°217** de Alcalde a SRA. KAREN SABAH , respuesta a requerimiento MU133T0000891
- **ORD N°218** de Alcalde a SRA. PRAXEDES MONTECINOS PAVEZ, respuesta a requerimiento MU133T0000901

2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

Los concejales no solicitan correspondencia, quienes lo requieran lo solicitarán vía correo electrónico.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Antes de seguir con la Tabla, esperaremos que el DAF pueda conectarse a la reunión y comentar también que he decidido bajar el punto N°4 sobre el Convenio BancoEstado y Municipalidad de Lanco, se ha estado conversando y negociando la instalación del Cajero Automático en Malalhue debido a variación de las tasas, hay que profundizar aún más el mencionado convenio y está siendo revisado por nuestro Asesor jurídico para posteriormente incorporar nuevamente en Tabla.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

CONCEJAL SANTANA: Estoy de acuerdo Alcalde y es mejor analizar la situación y de esta forma mejorar la oferta

CONCEJALA RAMIREZ: De acuerdo, es mejor analizar en el caso que estén cambiando las condiciones.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Esperando se conecte don Guillermo avanzamos con el siguiente punto de la Tabla:

3. RESOLUCION SOBRE SOLICITUDES Y PROPUESTAS DE TRANSFERENCIAS

3.1 RESOLUCCION TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA AGRUPACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MALALHUE

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: a continuación se analizará dos propuestas de transferencia a instituciones, vamos a comenzar con la solicitud de la Agrupación de Jubilados, doy el espacio a nuestra Dideco:

KAREN GONZALEZ – DIDECO: Debido a la solicitud de la Agrupación de Jubilados y Pensionados de Malalhue, Organización que es una de las pocas que posee su propia sede social que han mejorado con proyectos comunales y regionales, pero se encuentra con una situación compleja del sistema eléctrico en la cocina por terminar, por lo tanto el aporte es fundamental para adquirir materiales eléctricos, están solicitando un aporte de $112.122.

CONCEJAL SANTANA: Ninguna observación a este proyecto, revisando la documentación y hay disponibilidad presupuestaria no tengo problemas, es muy importante este apoyo para esta organización.

CONCEJAL MANQUI: No hay reparo en este aporte, dignifica el trabajo a esta Organización, además son personas de tercera edad que han aportado tanto por Malalhue y se previene un riesgo de algún accidente.

CONCEJALA PATIÑO: Revisando la documentación, apoyar a los grandes de Malalhue se merecen este aporte para la instalación eléctrica para su cocina y evitar accidentes, además apoyar a la Sra. Virginia que aporta mucho a nuestra localidad.

CONCEJAL URIBE: Apoyar a esta organización, anteriormente con la concejala Ramírez y el concejal Manqui estuvimos visitando esta sede y efectivamente la instalación eléctrica necesita renovarse, ahora por la subida excesiva de los materiales eléctricos y construcción, pregunto al Sr. Alcalde el Municipio apoyará en mano de obra

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Efectivamente el Municipio apoyará con el trabajo y con nuestro eléctrico para ahorrar recursos, tratamos de coordinar con las organizaciones para colaborar con ellas en la medida que se pueda.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

CONCEJALA RAMIREZ: Es necesario dotar a las sedes sociales con seguridad, ya que facilitan para reuniones o actividades y sobre todo donde hay adultos mayores, ellos tienen su sede en muy buenas condiciones, apoyo esta iniciativa.

CONCEJAL TROCOSO: Me sumo a la aprobación de los colegas, además de apoyar a los adultos mayores, es importante puedan avanzar en su sede, que tanto han trabajado.

Finalizado los comentarios de Alcalde y Concejales, por tanto se somete a votación la propuesta de aporte económico de $112.122 a la Agrupación de Jubilados y Pensionados de Malalhue:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE $112.122, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "AGRUPACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MALALHUE", RUT 75.332.600-6 PARA FINANCIAR PROYECTO DENOMINADO "HABILITANDO POR COMPLETO NUESTRA COCINA".

3.2 RESOLUCCION TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO COANIQUEM

JUAN ROCHA PRESIDENTE: a continuación, se analizará la propuesta de transferencia de recursos a la Corporación de Ayuda al Niño Quemado Coaniquem, ellos estaban solicitando más incluso, pero se comenzará por $500.000, doy el espacio a nuestra DIDECO:

KAREN GONZALEZ - DIDECO: La Corporación Coaniquem presento sus líneas de trabajo, además están atendiendo a un niño de Lanco, solicitan un aporte de $500.000, también es importante resguardar el aporte al resto de las organizaciones, estos recursos los ocupan en insumos médicos que necesitan los niños a nivel nacional.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Gracias Karen, es muy importante el contacto con esta organización, nunca se sabe lo que pueda ocurrir y que en algún momento tenga que atender a algún niño de nuestra comuna.

CONCEJAL SANTANA: hay que ser cuidadoso con los aportes y en este caso ya se está atendiendo a un niño de la comuna, hay que dar señales de apoyo a esta institución. Solo mencionar que hay error en certificado de disponibilidad presupuestaria, favor corregir.

CONCEJALA PATIÑO: Conozco muy bien el trabajo de esta institución el tratamiento puede ser por años para una persona accidentada, estoy de acuerdo que hay que apoyar con algunos recursos.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

CONCEJAL TRONCOSO: hay un niño de Malalhue que se está atendiendo en esta Institución, así que estoy de acuerdo con el aporte del Municipio.

CONCEJAL MANQUI: Agradezco al concejo y al municipio que todos tengamos este gesto e intentar de apoyar a esta institución porque estos son imprevistos de la vida, por lo tanto, apoyo este aporte.

CONCEJALA RAMIREZ: Apoyo totalmente el aporte que se pueda entregar, además solicito charlas con esta institución para las Organizaciones Comunitarias, Bomberos, Cruz Roja y Colegios por la exposición de estos accidentes que pueden ocurrir, ya que estamos a comienzos del invierno.

JUAN ROCHA PRESIDENTE: En virtud de lo planteado por la Concejala Ramírez pido a Karen se puedan coordinar estas acciones.

CONCEJAL URIBE: Estoy de acuerdo con varios puntos de mis colegas del concejo, apoyo en el ámbito social es de gran relevancia. Rescato lo de la concejala Ramírez programar charlas con los colegios y hacer prevención sobre todo a los niños, apoyo esta iniciativa y cooperación Coaniquem.

No habiendo más comentarios, se somete a votación la propuesta de aporte económico de $500.000:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE $500.000, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2022, A LA CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO COANIQUEM, RUT 70.715.400-4 PARA FINANCIAR PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE REHABILITACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES QUE HAN SUFRIDO LESIONES DE QUEMADURAS".

JUAN ROCHA PRESIDENTE : Agradezco el apoyo de todo el concejo en beneficio de estas agrupaciones, sin duda es un apoyo importante para nuestra comunidad. Ahora vamos a continuar con el siguiente punto:

4.- RESOLUCION SOBRE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPIO ORD. 10 DAF:

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: a continuación, se analizará la modificación presupuestaria según ordinario N°10 de la DAF, ya está conectado don Guillermo Ibáñez, a quién le vamos a dar el espacio para que nos comente:

GUILLERMO IBAÑEZ – DAF: En atención a lo planteado en el Ordinario N°10, señalo que esta modificación presupuestaria, tiene relación con recursos recibidos de la SUBDERE, por concepto de predios exentos para libre disposición dentro del presupuesto municipal según detalle del ordinario N°10, por un monto de $60.634.696

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: En atención a lo expuesto por nuestro Director de Finanzas, doy espacio a comentarios de Concejales:

CONCEJAL SANTANA: El aporte por predios exentos, es un acuerdo establecido y que existe, no obstante quiero manifestar como presidente de la Comisión de Finanzas mi preocupación respecto de la proyección de ingresos del presupuesto año 2022, estamos partiendo el año y ya estamos suplementando los ítems de mantención de edificio, vehículos y deuda flotante, este último tema es muy preocupante, considero una mala proyección y no se tomaron las precauciones, solicito se nos pueda informar respecto de aquello.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Tomamos una Administración a mitad de año, y la recibimos con problemas de estructura importante, al DAEM tuvimos que pasar una cantidad importante de recursos, hemos ido cumpliendo con los compromisos y agradezco a Guillermo su trabajo, estos meses se ha comprado lo mínimo para no llegar con estos problemas a fin de año. Los presupuestos se pueden ajustar, y vamos a trabajar en ese camino.

CONCEJAL MANQUI: Reconozco que los presupuestos son flexibles y hay imprevistos, como concejales debemos llevar el control y fiscalización, por lo mismo suplementar $33.000.000 en deuda flotante, sin saber los reales gastos, no se sabe que facturas y a quien se le debe; solicito al presidente de la comisión de Finanzas una reunión para revisar saldo inicial y Presupuesto.

CONCEJAL TRONCOSO: Hago eco de mis colegas y que se realice esta reunión para hacer una revisión, pero si son mayores ingresos al municipio estoy de acuerdo con la modificación que se está haciendo.

CONCEJALA RAMIREZ: No quiero redundar en el punto, pero había reparado el tema de la deuda flotante y se debe una explicación al respecto, manifiesto mi preocupación con este tema.

CONCEJALA PATIÑO: En relación con lo comentado, apoyar esta propuesta y atenta a la reunión de comisión de finanzas y de esta forma ir resolviendo los temas presupuestarios.

CONCEJAL URIBE: Brevemente, es un tema que debemos analizar y quisiera escuchar al DAF.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Una vez escuchado todos los comentarios de los concejales, daré espacio a nuestro DAF para que nos complemente la información:

GUILLERMO IBAÑEZ – DAF: Varias cosas al respecto, la deuda flotante aumentó toda vez que se tuvieron compromisos que asumir, principalmente con apoyo económico

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

permanente al DAEM. La parte financiera no nos dio para pagar, es decir recursos en la caja, y esto se debió pasar a deuda flotante.
Todos los meses se realizan ajustes y control del presupuesto, siempre se busca el equilibrio de este, desde finanzas siempre estamos preocupados. Solo hay que mencionar que la deuda flotante es poca, lo recibido y pagado debe estar en armonía, no se puede detener muchas cosas, se va evaluando en relación de las necesidades y urgencia que se presentan a diario. También la dirección de Control puede ir revisando y haciendo seguimiento.
Reitero que la deuda flotante es baja comparado con otros años que era mucho mayor, el tema presupuestario siempre se puede ir ajustando en relación de los recursos que ingresan versus los gastos.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Las acciones del DAF se pueden ver, siempre maneja estrategias para controlar el presupuesto, hemos cumplido con los compromisos, un ejemplo de aquello es el tema de camino, se ha estado trabajando al 100%, se solicitó incluso no tomar feriado legal del personal para que se realicen estos trabajos.
He dado instrucciones de comprar lo necesario, las platas del fondo común bajaron, la primera remesa fue menor, esperamos durante el año nivelar.

CONCEJAL SANTANA: Como concejal más que palabras, necesito la información, documentos de la situación financiera del municipio y solicitaré saldo inicial de caja. Por lo mismo citaré a reunión de comisión de finanzas.

CONCEJALA RAMIREZ: Respecto a las remesas del fondo común para el año 2022, era una preocupación, además se evidenciaba el presupuesto bastante aumentado y no se sabía cuánto llegaría finalmente.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Siempre el fondo común aumenta, este año es distinto, esperamos se vaya resolviendo durante el año.

CONCEJAL MANQUI: lo que tienen que entender es que los concejales debemos estar informados, para fiscalizar, el DAF tiene la obligación de informarnos.

GUILLERMO IBAÑEZ – DAF: La información tiene que ser solicitada a través de Oficio, no existe problema en entregarse. Respecto al Fondo común es dable señalar y comparto con ustedes que este año será muy variable.

No habiendo más comentarios se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria en relación con el Ordinario N°10 de la Dirección de Administración y Finanzas:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO DEL ÁREA MUNICIPIO VIGENTE AÑO 2022, PRESENTADA MEDIANTE ORD N°10 DE FECHA 02 DE MARZO AÑO 2022 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR UN MONTO DE $60.634.696, POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS, PROVENIENTES DE SUBDERE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

POR CONCEPTO DE COMPENSACIÓN DE PREDIOS EXENTOS Y QUE SUPLEMENTAN LOS ITEM SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	$
05-03-002-999	1	COMPENSACIÓN PREDIOS EXENTOS	60.634.696
		TOTAL MAYORES INGRESOS	60.634.696

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	$
22-04-009	1	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2.000.000
22-04-011	2	REPUESTOS, ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REP. VEHICULOS	5.000.000
22-04-012	1	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	300.000
22-06-001	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	13.000.000
22-06-002	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	5.000.000
22-08-007	1	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1.634.696
22-09-001	1	ARRIENDO DE TERRENOS	700.000
34-07	1	DEUDA FLOTANTE	33.000.000
		TOTAL A SUPLEMENTAR	60.634.696

5. CUENTA: El presidente informa sobre lo siguiente:

JUAN ROCHA PRESIDENTE: Informar que la transferencia gratuita a los Bomberos está aprobada.

La escritura del terreno Gerónimo Monsalve esta lista, esperamos seguir con el trámite para que la calle quede autorizada para la pavimentación, el SECPLAN está trabajando en eso.

La entrega de Camión Aljibe a bomberos no se ha realizado, ya que este camión aún se encuentra en prenda del año 2000, el Asesor está revisando los antecedentes para una pronta solución, por lo mismo sostuvimos una reunión con ellos y explicar la situación porque no es culpa de este Alcalde y Concejo.

El Furgón de los Discapacitados se está también trabajando en la documentación para hacer legalmente y de forma oficial la entrega.

CONCEJAL MANQUI: Furgón entiendo ya está resuelto.

JUAN ROCHA PRESIDENTE: No está a nombre de la organización tampoco, estamos trabajando para resolver ambos temas.

6. VARIOS

CONCEJALA RAMIREZ:

- Preocupación con los concejales Uribe y Santana por los reiterados cortes de luz en población la Pradera, Villa El Bosque este es un problema de mucho tiempo, sugiero que la Municipalidad debe realizar una presentación a la Superintendencia de Electricidad
- Calle Río Leufucade al final donde están las áreas verdes las demarcaciones están demasiado cerca de las áreas verdes, tema de la iluminación de las calles, hay tres

pinos que tapan estas luminarias, también se anunció pavimentación, es importante avisarle a los vecinos.

- Instalación de las áreas verdes de Calle 18 y Calle Condor, solicito se informe a los vecinos la situación.
- Transporte Escolar en el Liceo Republica de Brasil, hace un solo recorrido tramo Malalhue- Fundo El Puma, favor atender con urgencia este tema.
- Normativa de estacionamientos de la comunas, fiscalización.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Estuvimos con Saesa viendo el tema; hay una serie de agregados que se han realizados en diversas casas lo que implica nuevas instalaciones eléctricas y por eso está saturado el sistema, tema que cuando enviemos el oficio ellos harán fiscalización o harán regularizar las instalaciones y sacaran multas, creo que se debe advertir a los vecinos.
En relación a la calle Rio Leufucade se encargara el Departamento de Operaciones y SECPLAN verán la fecha en que van a intervenir.
Calle Condor y Calle 18 se verá las posibilidad para atender las demandas de los vecinos con SECPLAN.
El tema de Transportes y furgones lo está resolviendo el DAEM, ya que no hay recursos pero se tendrá que atender y asumir.
En relación a las fiscalizaciones han llegado varios reclamos a la Alcaldía, pero debemos dar espacio a los fiscalizadores para que realicen sus funciones, se habilitado estacionamientos en calle Yungay, pero aún no se encuentran con señaléticas, hay normativas que pasan por la ordenanza municipal.

CONCEJAL URIBE: Tengo varios puntos anotados y tratare de ser breve:

- Reforzar el tema de los furgones de Malalhue.
- La 5° compañía de Bomberos solicita preguntar a Tránsito si se puede demarcar Zona de Bomberos.
- Carta de los vecinos de Alhué que ingreso el 02/03/22 Ingreso N°636 del Municipio de Lanco, donde solicitan luminarias y bajada a sus domicilios.
- El pasto en el sector FFCC está demasiado peligroso para las personas que transitan por el sector y además se pueden producir incendios.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Está contemplado el trabajo del sector Alhué, hoy se está trabajando en los sectores rurales Panguinilahue – Hueima al regreso de la maquinaria se contemplará reparar calles de Lanco, viendo las prioridades y las necesidades.
Limpieza de los canales, este problema es recurrente todos los años, el encargado de Operaciones está llevando ese tema, dando prioridad a los canales de mayores problemas, el de calle Centenario cerca del cementerio (se necesita intervención de particulares).

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

El departamento de Operaciones realizó la mantención de siete canales en el mes de febrero y Marzo, pero falta el tramo de calle Centenario. Todos estos trabajos los realizaron con mano de obra del personal de áreas verdes.
Con respecto al pasto del sector de FFCC, si está muy peligroso, pero aún no se ha firmado el usufructo debido al cambio de Directorio en esa empresa

CONCEJAL MANQUI:

- La ordenanza y lo del cableado no ha llegado al Concejo, se solicita revisar este tema.
- El Canal es un tema sanitario debido que lo taparon a la altura de la Shell que en ese entonces fue autorizado al parecer por Don Guillermo Guerra, se debe hacer un estudio y mejoramiento de este canal
- Solicito que se realice el despeje de pasto por parte de la Forestal en sector que se efectuó el gran incendio en Malalhue es un problema grave y prevenir a futuro alguna desgracia.
- Informe del hito de proyecto de estacionamiento frente al supermercado Provoste en Malalhue, no hay bajada para discapacitados, calle con mucho tráfico. En Lanco el mejoramiento de las veredas.
- Iniciar proyectos de mejoramientos de las calles Libertad, Yungay y en Malalhue como por ejemplos la falta de basureros.
- Posibilidades de mejorar el canal que pasa por el Estadio el alcantarillado en muy malas condiciones
- En general generar nuevos Proyectos para la comuna.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Efectivamente nuestro SECPLAN está trabajando en nuevos proyectos y diseños.
Se ha venido trabajando con la Forestal para realizar un corta fuego en el sector y a la vez realizar una limpieza ya que se ven basuras y escombros de particulares.
Con respecto a los estacionamientos en Malalhue se está preparando el diseño técnico, los profesionales de SECPLAN estuvieron en terreno y conversando con los vecinos de Malalhue
En relación al canal de la carretera se tendrá que revisar con Vialidad.

SAULO ESPINOZA- DIRECTOR OPERACIONES (S): Agrega por solicitud de Alcalde que a través de un proyecto con SERVIU se ejecutó limpieza de canales y sumideros se está avanzando en este tema.

CONCEJALA PATIÑO:

- Las luminarias del sector de Aylin, sobre todo en la entrada hacia el sector son indispensables.
- La falta de Furgones en Malalhue
- Camión de la basura no está llegando a todos los sectores

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

- En Malalhue las áreas verdes se están utilizando para estacionamientos de particulares, además hay dos barracas que ocupan estas áreas verdes como bodegas, por lo cual se solicita fiscalización.
- Como mujer agradecer lo que se realizó el 8M en Lanco y Malalhue con pequeños gestos, ya que no es una celebración, sino que es una forma de manifestar nuestra igualdad de los derechos. Agradezco al Centro de la Mujer de Lanco, Dideco y delegación de Malalhue.

CONCEJAL TRONCOSO:

- El tema de los furgones es importante y además una necesidad.
- Con respecto a la calle Prat en Malhue y al comercio, la altura de las soleras sobre todo frente al supermercado Provoste está muy peligroso
- Inquietud con respecto a la constructora Victor Peroldo por pocos avances de las obras, falta la firma de la documentación que se encuentra bastante tiempo en el Departamento de Obras y no ha sido remitida
- El cuartel de Bomberos no dan los costos y quedará como un elefante blanco, solicitarán reunión con el MOP, solicitan su intervención para hacer presión, ya que son varios los millones que se necesitan para el término del Cuartel de Bomberos

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Malalhue tienen problemas de desnivel en su carretera, esto es de cuando se construyó esta.
En relación a la constructora Peroldo tiene razón, hay 25 carpetas en Obras, he solicitado personalmente que este trámite ande rápido, pero el Departamento de Obras no ha respondido y esto me preocupa y conversaré con el Jefe de Obras. (s)
Con respecto al cuartel de Bomberos el presupuesto y los tiempos de entrega se está agotando. Con respecto a estos puntos lo he conversado con nuestro Gobernador Regional don Luis Cuvertino y solicitaré apoyo necesario.

CONCEJAL MANQUI: Los bomberos de Malalhue lo harán formalmente a través de un oficio.

CONCEJAL SANTANA:

- Cito a reunión a la comisión de Finanzas para el jueves 17 a las 15.00 horas de manera presencial a las Unidades de Finanzas de Educación- Salud – Municipal y Control para tratar el tema de Saldos de Caja y Deuda Flotante.
- Solicito hablar con la oficina de Tránsito por el pasaje de FFCC, tiene tránsito para ambos lados y la calle es demasiado estrecha, por lo tanto ver la forma de que tenga solo un sentido desde Centenario a Esperanza y así se descongestionaría la esquina de Yungay que está demasiado peligrosa.
- La instalación de reductores de velocidad en la calle Nueva Norte entre la calle Santiago y Felipe Barthou

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

- Como presidente de la Comisión de Finanzas solicito un informe de todos los gastos de Lanco en Verano, la modalidad de los contratos de trato directo y el aporte del Gobierno Regional.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Con todo lo mencionado anteriormente vamos a ir buscando soluciones en beneficio de nuestros vecinos, agradecer la disposición de los concejales.

III.- RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 050-2022: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE $112.122, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2022, A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "AGRUPACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MALALHUE", RUT 75.332.600-6 PARA FINANCIAR PROYECTO DENOMINADO "HABILITANDO POR COMPLETO NUESTRA COCINA".

ACUERDO 051-2022: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE $500.000, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2022, A LA CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO COANIQUEM, RUT 70.715.400-4 PARA FINANCIAR PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE REHABILITACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES QUE HAN SUFRIDO LESIONES DE QUEMADURAS".

ACUERDO 052 – 2022: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO DEL ÁREA MUNICIPIO VIGENTE AÑO 2022, PRESENTADA MEDIANTE ORD N°10 DE FECHA 02 DE MARZO AÑO 2022 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR UN MONTO DE $60.634.696, POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS, PROVENIENTES DE SUBDERE POR CONCEPTO DE COMPENSACIÓN DE PREDIOS EXENTOS Y QUE SUPLEMENTAN LOS ITEM SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	$
05-03-002-999	1	COMPENSACIÓN PREDIOS EXENTOS	60.634.696
		TOTAL MAYORES INGRESOS	60.634.696

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	$
22-04-009	1	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2.000.000
22-04-011	2	REPUESTOS, ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REP. VEHICULOS	5.000.000
22-04-012	1	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	300.000
22-06-001	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	13.000.000
22-06-002	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	5.000.000
22-08-007	1	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1.634.696
22-09-001	1	ARRIENDO DE TERRENOS	700.000
34-07	1	DEUDA FLOTANTE	33.000.000
		TOTAL A SUPLEMENTAR	60.634.696

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento a los puntos de la Tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 11:55 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO LANCO

NILO CORDERO MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

I.MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CITACIÓN

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 10 DE MARZO 2022

SESIÓN: N° 09 – 2022
FECHA: JUEVES 10 DE MARZO DE 2022
HORA: 09:00 HORAS
LUGAR: ON LINE - MEET

TABLA

1 LECTURA ACTA ANTERIOR (10 MINUTOS)

2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA (10 MINUTOS)

3 RESOLUCION SOBRE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPIO ORD 10 DAF (15 M)

4 PROPUESTA Y RESOLUCION SOBRE CONVENIO BANCOESTADO CON MUNICIPLAIDDA DE LANCO (30 MINUTOS)

5 RESOLUCIÓN SOBRE SOLICITUDES Y PROPUESTAS DE TRANSFERENCIAS: (20 MINUTOS)
5.1 AGRUPACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MALALHUE $12.122.-
5.2 CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO COANIQUEM $500.000.-

6 CUENTA (15 MINUTOS)

7 VARIOS (15 MINUTOS)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL

CORRESPONDENCIA RECIBIDA, DESPACHADA
SESION N°09 DE FECHA 10 DE MARZO 2022

1. CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaría Municipal.

2. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°209** de Alcalde a SERVIU REGION LOS RIOS, envía documentación solicitada en ORD.04 del 08/02/2022
- **ORD N°210** de Alcalde a SEREMI DE LA SCULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO LOS RIOS, envía informe de actividades proyectos de cultura
- **ORD N°211** de Alcalde a SR. SEREMI DE SALUD REGION DE LOS RIOS, envía oficio de descargos a sumario sanitario a la Municipalidad de Lanco
- **ORD N°213** de Alcalde a SRA. PRESIDENTA COMPING REGION DE LOS RIOS, envía postulación subsidios de discapacidad mental para menores de 18 años
- **ORD N°0214** de Alcalde a DELEGADO PRESIDENCIAL REGION DE LOS RIOS, envía postulación subsidios de discapacidad mental menores de 18 años
- **ORD N°215** de Alcalde a DELEGADO PRESIDENCIAL REGION DE LOS RIOS, solicita remesa SAP Urbano
- **ORD N°216** de Alcalde a DIRECTOR REGIONAL SENCE REGION DE LOS RIOS, informa profesionales que componen equipo OMIL Lanco
- **ORD N°219** de Alcalde a SR. JULIAN OSORIO LEAL, acoge reclamación y ordena lo indicado
- **ORD N°220** de Alcalde a SEREMI DE EDUCACION LOS RIOS, rectifica rendición de cuenta proyecto conservación de infraestructura Escuela Alberto Córdoba
- **ORD N°221** de Alcalde a SUBSECRETARIA DE DESRROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, solicita transferencia de recursos proyecto para residuos solidos domiciliarios en la comuna de Lanco
- **ORD N°222** de Alcalde a DIRECTOR DE VIALIDAD LOS RIOS., solicita autorización de uso de faja fiscal de caminos enrolados
- **ORD N°223** de Alcalde DIRECTOR DE VIALIDAD LOS RIOS, solicita autorización de uso de faja fiscal de caminos enrolados
- **ORD N°224** de alcalde a SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ MINISTRERIO DESARROLLO SOCIAL, envía extensión de Convenio OLN 2021

3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°212** de Alcalde a STEFANO MIGLIARO, respuesta a requerimiento MU133T0000892
- **ORD N°217** de Alcalde a SRA. KAREN SABAH , respuesta a requerimiento MU133T0000891
- **ORD N°218** de Alcalde a SRA. PRAXEDES MONTECINOS PAVEZ, respuesta a requerimiento MU133T0000901

Sr. (Srta.).....

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION DE FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
03 MAR 2022
642
OFICINA DE PARTES

Lanco, 02 de marzo 2022

ORD. N° 10

SR. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco vigente para el año 2022, como sigue:

1.- MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO $
05-03-002-999	1	Compensación Predios Exentos	60.634.696
		TOTAL,	60.634.696

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO $
22-04-009	1	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000.000
22-04-011	2	Repuestos, Accesorios para Mantenimiento y Rep. Vehicul	5.000.000
22-04-012	1	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	300.000
22-06-001	1	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	13.000.000
22-06-002	1	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000.000
22-08-007	1	Pasaje, Fletes y Bodegajes	1.634.696
22-09-001	1	Arriendo de Terrenos	700.000
34-07	1	Deuda Flotante	33.000.000
		TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	60.634.696

GID/gid

NOTA: Se adjunta Informe N° 2 de Director DAF

Saluda atentamente

GUILLERMO IBAÑEZ DAVILA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR DE FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECTOR
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION DE FINANZAS

LANCO
UN GRAN LUGAR PARA CRECER

INFORME N° 2

Lanco, 02.03.2022

Se ha recibido de Subdere el depósito de Predios Exentos para libre disposición dentro del Presupuesto Municipal.

En base a lo anterior, se ha procedido a distribuir en los ítems presupuestarios que se indican.

22-04-009: Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, considerando que los equipos que se retiran y deben repararse para poner en buen funcionamiento y poder entregar a funcionarios con equipos obsoletos.

22-04-011: Repuestos, Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos, se dispone en este ítem para todos los accesorios y repuestos de vehículos municipales, que a la fecha han tenido bastante movimiento.

22-04-012: Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos, para financiar cualquier material o útiles no indicados en otros ítems.

22-06-001: Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, el Municipio funciona con bastante Unidades que están independiente entre sí, y que durante el año pueden tener necesidad de ser reparadas, como, asimismo, atender obras inconclusas.

22-06-002: Mantenimiento y Reparación de Vehículos, tal como se expuso anteriormente, los vehículos municipales necesitan un buen mantenimiento, considerando el trabajo expuesto a la fecha.

22-08-007: Pasaje, Fletes y Bodegajes, considerando que con este ítem se cargan tarjetas de peajes para todo tipo de vehículos, sumado a pasajes de distinta índole.

22-09-001: Arriendo de Terreno, sirve para tener la eventualidad de arrendar un terreno para organizaciones u otras actividades.

34-07: Deuda Flotante, la deuda flotante se estimó menor en el presupuesto y, cuando se logró cerrar el año fue mayor a la esperada.

GUILLERMO IBAÑEZ DAVILA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECTOR
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIDECO

DIDECO

I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
17 FEB 2022
537
OFICINA DE PARTES

ANEXO 1: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO PARA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

Malalhue, 10 de febrero del 2022. -

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Línea de Financiamiento:

- **SUBVENCIÓN ORDINARIA**

A. FONDOS CONCURSABLES		MARCAR X
Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)		
Fondo de Emprendimiento Asociativo		
B. FONDOS PARTICIPATIVOS		
Fondo de Desarrollo Mapuche (FONDEMA)		
Fondo Iniciativas Religiosas (FIR)		
Consejos Ciudadanos	Cultura	
	Mujer	
	Adulto Mayor	X
	Discapacidad	
	Deportes	
	Jóvenes	
C. FONDOS ASIGNACIÓN DIRECTA		
D. SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA		X

AREA DE POSTULACIÓN	

NOMBRE DEL PROYECTO

HABILITANDO POR COMPLETO NUESTRA COCINA.

FECHA INICIO PROYECTO	FECHA TÉRMINO PROYECTO
FEBRERO	ABRIL

2.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Agrupación de Jubilados y Pensionados de Malalhue.		
RUT ORGANIZACIÓN	75.332.600-6		
DOMICILIO ORGANIZACIÓN	Prat 876 Malalhue		
MAIL ORGANIZACIÓN			
N° PERSONALIDAD JURÍDICA	568	FECHA	24/11/1993
N° INSCRIPCIÓN P. J. REGISTRO CIVIL	102875	FECHA	24/11/1993

3.- BENEFICIARIOS.

BENEFICIARIOS	MUJERES Desde 30 años	HOMBRES Desde 30 años	JOVENES 19- 29 años	NIÑAS/NIÑOS Hasta 18 años	TOTAL
DIRECTOS		6			
INDIRECTOS	32				
TOTAL					38

4.- IDENTIFICACIÓN DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	TELÉFONO
Presidente	Virginia del Carmen Palma Merino	7.201.767-6	Malalhue	974243489
Secretario	María elena Poblete Poblete	6.046.810-9	Malalhue	997838819
Tesorero	María Gavilán Fritz	5.275.257-4	Malalhue	976042043
1° Director	Olinda Dorotea Poblete Patiño	7.068.798-4	Malalhue	632316434
2° Director	Edita del Carmen Urrea Vera	6.947.228-1	Malalhue	990467342
3° Director	Miriam Soledad Salas Wilson	7.823.601-9	Malalhue	90758031

5.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Describa en que consiste el Proyecto, problemática a solucionar, objetivo central, que bienes o servicios contratará, quienes son los beneficiarios, tiempo de duración, etc.)

Los servicios de un eléctrico para que se arreglen las conexiones, y se instalen lo que falte para arreglar el sector de convivencia de la sede.

6.-JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO (argumente las razones por las cuales se debe financiar el proyecto, las cuales deben estar en los objetivos de sus estatutos y en qué medida soluciona esta iniciativa las necesidades de su agrupación)

Nuestra agrupación cuenta con sede la cual nos permite reunirnos, si bien es cierto en tiempos de pandemia se nos ha hecho un poco difícil juntarnos, de apoco los socios han ido recuperando la confianza en Salir a las calles y retomar las juntas en la sede respetando aforos y medidas sanitarias establecidas por el ministerio de salud.
Es por ello que existe la necesidad de reparar, una sección que corresponde a la cocina con la finalidad de retomar las tardes recreativas, y las juntas sociales, en la compañía de mates y un compartir.

7. PRESUPUESTO DETALLADO. Para completar los siguientes cuadros deben considerar la glosa.
Glosa Ítem:

1. **Infraestructura** (Construcción, Ampliación, habilitación, obra de riego, cierre perimetral, etc.)
2. **Activos Fijos** (máquinas, equipos, herramientas, muebles, mesones, sistemas tecnológicos)
3. **Implementación y/o Equipamiento** (muebles, electrodomésticos, línea blanca, equipos electrónicos y tecnológicos, adquisición de vestuario, instrumentos musicales, equipamiento deportivo, indumentaria, etc.)
4. **Materiales de Uso o Consumo** (materias primas, lanas, telas, semillas, materiales de oficina, fertilizantes, materiales de mantenimiento y reparación inmuebles, otros)
5. **Viajes y Traslados** (traslados, pasajes, bencina, peaje, entradas a termas, parques, etc.)
6. **Publicidad y Difusión** (letreros, pendón ropa, gorros, lápices, folletería, radio, diarios, on line, etc.)
7. **Premios** (copas, galvanos, galardones, medallas, etc.)
8. **Servicios Generales** (Servicios de amplificación, prestaciones de servicios artísticos o de otra naturaleza y servicios necesarios para desarrollar la actividad)
9. **Otros Bienes y Servicio de Consumo** (no contemplados en las asignaciones anteriores, especificar)

8. DETALLE TOTAL PROYECTO DE SUBVENCIÓN. (Según Ítem 7)

Ítem	Descripción bienes y/o servicios	Cantidad	Valor Unitario	Total
	Moldura 20x10 mts Pvc Blanca un	**13**	**$ 588.-**	**$ 7.647.-**
	Toma cte triple 10ª sob blanco mec un	**2**	**$ 3.352.**	**$ 6.706.-**
	Caja chuqui lexu un	**6**	**$ 1.084.-**	**$ 6.504.-**
	Placa ciega c/ soporte blanco mec un	**6**	**$ 831.-**	**$ 4992.-**
	Int. Simple 9/2 10ª blanco sobrepuesto mec 0100IA0341 UN	**2**	**$ 1420.-**	**$ 2840**
	INT doble 9/15 s/puesto 0100IA0342	**1**	**$ 2268.-**	**$ 2.269.-**

	Tornillo vol zincado 6 x 1 drywall (100 un) cj	2	$ 840.-	$ 1.681.-
	Equipo estanco led 2x18 w	2	$ 14.277.-	$ 28.555.-
	Base recta porcelana 250v E27 un	1	$ 798.-	$ 798.-
	Proyector megabright 20w alto brillo un	1	$ 7.134.-	$ 7.134.-
	Cable libre de halógeno 2,5 mm rojo mt	12	$ 378.-	$ 4.538.-
	Cable libre de halógeno 2,5mm blanco mt	12	$ 378.-	$ 4.538.-
	Cable libre de hlógeno 2,5mm verde mt	17	$ 378.-	$ 6.429.-
	Cable libre de halógeno 1,5mm rojo mt	17	$ 243	$ 4143.-
	Cable libre de halógeno 1,5mm blanco mt	17	$ 243.-	$ 4.143.-
	Ampolleta led 9 5w megabright un	1	$ 1302.-	$ 1303
TOTAL PROYECTO			$ $112.122.-	

9.-RESUMEN ANTECEDENTES ECONÓMICOS DEL PROYECTO

ITEM	RESUMEN TIPO DE GASTO	APORTE MUNICIPIO (A)	APORTES PROPIOS (B)	APORTES DE TERCEROS (C)	TOTAL, PROYECTO (A+B+C)
	Totales	$112.122.-	$ 0	$ 0	$

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIDECO

10.- CRONOGRAMA DEL PROYECTO. (Marcar con una X y agregar actividad según el Proyecto)

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	Fecha de Realización (Día, Mes)
1.- Realización del proyecto	x				
2.- Evolución		x			
3.- Ejecución			x		
4.- Rendición de gastos.				x	

Agrupación de Jubilados y Pensionados de Malalhue
Fundado : 24 - 11 - 93
Pers. Jur. N° 67
Malalhue - Lanco

FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE (A) ORGANIZACIÓN

FIRMA SECRETARIO (A) ORGANIZACIÓN

FIRMA TESORERO (A) ORGANIZACIÓN

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

Sii Servicio de Impuestos Internos

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
AGRUPACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MALALHUE

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
PRAT 876 LANCO

RUT
75332600-6

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

sii.cl

N° SERIE 201902688913

FECHA EMISION 18/03/2019

RUT USUARIO CEDULA 7201767-6

USUARIO CEDULA VIRGINIA DEL CARMEN PALMA MERINO

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.

BancoEstado

Folio N° 0251266

CUENTA DE AHORRO A PLAZO CON GIRO INCONDICIONAL
En Pesos - No Reajustable

Oficina de Apertura
715 LANCO

HRUIZ

Número de Cuenta
71560430463

NOMBRES TITULAR (ES)
AGRUPACION DE JUBILADOS Y MONTEPIADOS DE MALALHUE

Fecha de Apertura
01-Feb-2007
5245

Mes de Capitalización
Febrero

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

BANCO DEL ESTADO DE CHILE ASISTENTE 01 FEB 2007 LANCO

p. Banco del Estado de Chile

CAMBIO DE LIBRETA

Por de la anterior, folio N° efectuado el
en oficina N° giros último período

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet www.bancoestado.cl, fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro impartan el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD

Proviene de la Cuenta N° V° B° JEFE
abierta en el

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

CÉDULA DE IDENTIDAD
REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
APELLIDOS
PALMA
MERINO
NOMBRES
VIRGINIA DEL CARMEN
NACIONALIDAD
CHILENA
SEXO
F
FECHA DE NACIMIENTO
22 OCT 1950
NÚMERO DOCUMENTO
524.121.474
FECHA DE EMISIÓN
22 ABR 2021
FECHA DE VENCIMIENTO
22 OCT 2030
FIRMA DEL TITULAR
RUN 7.201.767-6

Nació en: PROVIDENCIA
Profesión: No Informada
INCHL5241214742S46<<<<<<<<<<<
5010224F3010220CHL7201767<6<<6
PALMA<MERINO<<VIRGINIA<DEL<CAR

PATRICIO ALEJANDRO SANDOVAL SANDOVAL
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
PRAT ESQUINA BRASIL 394
LANCO
MALALHUE
Mail: pasndo@gmail.com
Teléfono: 632316411

RUT: 17.973.332-3
COTIZACION CARTA
Nº 45

SEÑOR:	AGRUPACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MALALHUE	**FECHA EMISIÓN:**	10/02/2022
RUT:	7.201.767-6	**FECHA VENCIMIENTO:**	10/02/2022
GIRO:	AGRUPACION		
DIRECCIÓN:	ARTURO PRAT #876	**CIUDAD:**	MALALHUE
COMUNA:	LANCO		

ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
MOLDURA 20 X 10 X 2 MTS PVC BLANCA UN	$ 588,24	13	$ 7.647
TOMA CTE. TRIPLE 10A SOB. BLANCO MEC UN	$ 3.352,94	2	$ 6.706
CAJA CHUQUI LEXO UN	$ 1.084,03	6	$ 6.504
PLACA CIEGA C/SOPORTE BLANCO MEC UN	$ 831,93	6	$ 4.992
INT. SIMPLE 9/12 10A BLANCO SOBPREPUESTO MEC 0100IA0341 UN	$ 1.420,17	2	$ 2.840
INT. DOBLE 9/15 S/PUESTO 0100IA0342 UN	$ 2.268,91	1	$ 2.269
TORNILLO VOL. ZINCADO 6 X 1 DRYWALL (100UN) CJ	$ 840,34	2	$ 1.681
EQUIPO ESTANCO LED 2X18W LEDLIGHT UN	$ 14.277,31	2	$ 28.555
BASE RECTA PORCELANA 250V E27 UN	$ 798,32	1	$ 798
PROYECTOR MEGABRIGHT 20W ALTO BRILLO UN	$ 7.134,45	1	$ 7.134
CABLE LIBRE DE HALOGENO 2,5MM ROJO MT	$ 378,15	12	$ 4.538
CABLE LIBRE DE HALOGENO 2,5MM BLANCO MT	$ 378,15	12	$ 4.538
CABLE LIBRE DE HALOGENO 2,5MM VERDE MT	$ 378,15	17	$ 6.429
CABLE LIBRE DE HALOGENO 1,5MM ROJO MT	$ 243,7	17	$ 4.143
CABLE LIBRE DE HALOGENO 1,5MM BLANCO MT	$ 243,7	17	$ 4.143
AMPOLLETA LED 9.5W MEGABRIGHT UN	$ 1.302,52	1	$ 1.303

NETO ($)	$ 94.220
I.V.A. 19%	$ 17.902
TOTAL EXENTO	$ 0
TOTAL ($)	$ 112.122

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIDECO

ANEXO N° 2: ACREDITACIÓN LUGAR DE FUNCIONAMIENTO

MALALHUE, 10 DE FEBRERO de 2022

Yo, VIRGINIA PALMA MERINO

Presidente (A) de La Organización AGRUPACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MALALHUE

.

Declaro que el lugar donde funcionamos y sesionamos está ubicado en ARTURO PRAT N° 876 comuna de Lanco región de Los Ríos. Además nuestra implementación, equipamiento y herramientas se encuentran guardadas EN LA SEDE DE LA AGRUPACION facilitado por VIRGINIA PALMA PRESIDENTA DE LA AGRUPACION Rut 7.201.767-6 , quien Certifica este documento.

FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE ORGANIZACIÓN QUE OCUPA ESPACIO
NOMBRE: Virginia Palma M.
RUT: 7201.767-6

FIRMA Y TIMBRE QUIEN FACILITA EL ESPACIO
NOMBRE: Virginia Palma
RUT: 7201.767-6

Agrupación de Jubilados y Pensionados de Malalhue
Fundado : 24 - 11 - 93
Pers. Jur. N° 67
Malalhue - Lanco

Agrupación de Jubilados y Pensionados de Malalhue
Fundado : 24 - 11 - 93
Pers. Jur. N° 67
Malalhue - Lanco

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500432919526

Código Verificación: 043dfccf6762

REPUBLICA DE CHILE

500432919526

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 10-02-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°102875 con fecha 24-11-1993.
NOMBRE PJ	:	AGRUPACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MALALHUE
DOMICILIO	:	ARTURO PRAT S/N LANCO REGION DE LOS RIOS
NATURALEZA	:	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ	:	24-11-1993
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 10 Febrero 2022, 11:33.

Exento de Pago

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN Oficina Internet CHILE

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500432919517

Código Verificación: **202d2e3d7bf1**

REPUBLICA DE CHILE

500432919517

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 10-02-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°102875 con fecha 24-11-1993.
NOMBRE PJ	:	AGRUPACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MALALHUE
DOMICILIO	:	ARTURO PRAT S/N LANCO REGION DE LOS RIOS
NATURALEZA	:	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ	:	24-11-1993
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA	:	17-12-2018
DURACIÓN DIRECTIVA	:	3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	VIRGINIA DEL CARMEN PALMA MERINO	7.201.767-6
SECRETARIO	MARIA ELENA POBLETE POBLETE	6.046.810-9
TESORERO	MARIA ZULEMA GAVILAN FRITZ	5.275.257-4
1er DIRECTOR	OLINDA DOROTEA POBLETE PATIñO	7.068.798-4
2do DIRECTOR	EDITA DEL CARMEN URREA VERA	6.947.228-1
3er DIRECTOR	MIRIAM SOLEDAD SALAS WILSON	7.823.601-9

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 17-12-2018 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del pais, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 10 Febrero 2022, 11:32.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN Oficina Internet CHILE

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

Ministerio de Hacienda

Gobierno de Chile

Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **AGRUPACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MALALHUE**, RUT **75.332.600-6** , se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **17/07/2007**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: **VIRGINIA DEL CARMEN PALMA MERINO**
RUT del Representante Legal	: **7.201.767-6**
Nombre de la Institución	: **AGRUPACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MALALHUE**
RUT de la Institución	: **75.332.600-6**
Fecha de emisión del certificado	: **11/02/2022**

Miercoles 16 de Febrero 2022.

1	Rosa Cardenas		35,8
2	Maria Z Garilao	M. Fulensa G.	
3	Miriam Aburto	Miriam Aburto	36,2
4	Olga Cardenas	olga cardenas	35,7
5	Nicolas Poblete		36,1
6	Trinidad Artegas	Trinidad A.	35,9
7	Mª Raquel Cardenas	Raquel Cardenas	35,9
8	Mª Elena Poblete		36,0
9	Zunilda Peña		36,2
10	Virginia Palyaa		35,8
11	Maximina Poblete		
12	Margarita Troncoso		
13	Alicia Troncoso	Alicia Troncoso C.	
14	José Riquelme		

Agrupación de Jubilados y Pensionados de Malalhue
Fundado : 24 - 11 - 93
Pers. Jur. Nº 67
Malalhue - Lanco

Miércoles, 16-02-2022

Reunión extraordinaria de la Agrupación de Jubilados y Pensionados de Malalhue

En Malalhue Ruta 876. se reune la Agrupación de Jubilados y Pensionados de Malalhue Rut Personalidad Jurídica el día 16-02-2022 a las 15 hrs, asisten 14 socios, dirige la Sra Virginia Palma Pte, titular

El motivo de la reunión es para informar a la asamblea el proyecto de la instación de la luz eléctrica en la cocina de la sede que se le solicitó al Concejo Municipal

Primero se le informó a todos los socios (as) por teléfono el motivo de la reunión y se les pidió a los que pudieran asistir, estuvieron presente 14 socios, los cuales apoyaron la idea, así como los otros estuvieron de acuerdo y dieron su apoyo por teléfono

Siendo las 15 hrs se dió por finalizada la reunión

Presidente

Secretaria

Tesorero

Agrupación de Jubilados y Pensionados de Malalhue
Fundado : 24 - 11 - 93
Pers. Jur. N° 67
Malalhue - Lanco

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

LANCO
UN GRAN LUGAR PARA CRECER

C E R T I F I C A D O Nº 14 - 2022

VALERIA MUÑOZ ORTIZ, Directora (s) de Administración y finanzas de la Municipalidad de Lanco , certifica:

Que la Organización denominada **"AGRUPACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MALALHUE", RUT N° 75.332.600-6, No presenta deudas pendientes con la municipalidad** a la fecha.

Se emite el presente certificado para los fines particulares

Lanco, a 11 días del mes febrero 2022.

MUNICIPALIDAD DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

VALERIA MUÑOZ ORTIZ
DIRECTORA (s) DE ADM. Y FINANZAS

Vmo/vmo

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION ADM. Y FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

1. De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2022, certifico que, a la fecha del presente documento, esta Institución cuenta con el presupuesto para realizar la transferencia a la **"ORGANIZACIÓN COMUNITARIA JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MALALHUE"**

2. Impútese a los Ítems del presupuesto municipal vigente

Cuenta	Denominación	SP	Monto
2152401999	Otras Transferencias al Sector Privado	1	$ 112.122.-

MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

SAULO ESPINOZA ARANEDA
DIRECTOR DE FINANZAS (S)

Lanco, 17 de febrero de 2022

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIDECO

DIDECO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD LANCO ALCALDE
09 FEB 2022
463
OFICINA DE PARTES

ANEXO 1: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO PARA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

Lanco, 8 de Febrero del 2022. -

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Línea de Financiamiento:

- **SUBVENCIÓN ORDINARIA**

A. FONDOS CONCURSABLES		MARCAR X
Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)		
Fondo de Emprendimiento Asociativo		
B. FONDOS PARTICIPATIVOS		
Fondo de Desarrollo Mapuche (FONDEMA)		
Fondo Iniciativas Religiosas (FIR)		
Consejos Ciudadanos	Cultura	
	Mujer	
	Adulto Mayor	
	Discapacidad	
	Deportes	
	Jóvenes	
C. FONDOS ASIGNACIÓN DIRECTA		
D. SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA		X

AREA DE POSTULACIÓN	SALUD

NOMBRE DEL PROYECTO

APOYO AL PROCESO DE REHABILITACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES QUE HAN SUFRIDO LESIONES DE QUEMADURAS

FECHA INICIO PROYECTO	FECHA TÉRMINO PROYECTO
03 DE ENERO 2022	31 DE DICIEMBRE 2022

2.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO COANIQUEM		
RUT ORGANIZACIÓN	70.715.400-4		
DOMICILIO ORGANIZACIÓN	AV. SAN FRANCISCO 8586 PUDAHUEL		
MAIL ORGANIZACIÓN	SUBVENCIONESMUNICIPALES@COANIQUEM.ORG		
N° PERSONALIDAD JURÍDICA	30442	FECHA	25-06-1980
N° INSCRIPCIÓN P. J. REGISTRO CIVIL	856	FECHA	

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIDECO

3.- BENEFICIARIOS.

BENEFICIARIOS	MUJERES Desde 30 años	HOMBRES Desde 30 años	JOVENES 19- 29 años	NIÑAS/NIÑOS Hasta 18 años	TOTAL
DIRECTOS				1 PACIENTE	1 PACIENTE
INDIRECTOS				+ DE 6.500 PACIENTES	
TOTAL					+ DE 6.500

4.- IDENTIFICACIÓN DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	TELÉFONO
Presidente	JORGE ROJAS ZEGERS	5.025.385-6	AV. SAN FRANCISCO 8586	228734000
Secretario	GUILLERMO GARCIA	5.815.831-3	AV. SAN FRANCISCO 8586	228734000
Tesorero	RICARDO AYALA	5.666.594-3	AV. SAN FRANCISCO 8586	228734000
1° Director	FELIPE IGNACIO DU MONCEAU DE BERGENDAL LABARCA	10.778.372-5	AV. SAN FRANCISCO 8586	228734000
2° Director	FRANCISCO JAVIER IRARRAZAVAL ALFONSO	6.084.562-K	AV. SAN FRANCISCO 8586	228734000
3° Director	JOSE SERGIO FRANCISCO DOMINGUEZ LIRA	4.759.459-6	AV. SAN FRANCISCO 8586	228734000

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIDECO

5.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Describa en que consiste el Proyecto, problemática a solucionar, objetivo central, que bienes o servicios contratará, quienes son los beneficiarios, tiempo de duración, etc.)

La Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM, es una institución de beneficencia sin fines de lucro creada en 1979 y dedicada a la rehabilitación integral y gratuita de niños, niñas y jóvenes con secuelas de quemaduras y otras cicatrices. Dentro de su quehacer también incorpora iniciativas de investigación y prevención para evitar nuevos casos, así como la capacitación de profesionales de la salud en el manejo de este tipo de lesiones.

Desde sus inicios, COANIQUEM ha atendido más de 143.000 niños y cada año cerca de 6.500 pacientes reciben tratamiento en los 3 Centros de Rehabilitación ubicados en Santiago, Antofagasta y Puerto Montt; desde este año además contará con un nuevo Centro en la ciudad de Concepción.

El modelo de rehabilitación integral de COANIQUEM está enfocado en el niño y su familia, para lograr tanto la recuperación de las secuelas de quemaduras como su reinserción social. Dado que el 70% de los niños/as sufren estas lesiones antes de los 5 años de edad, su tratamiento es muy largo y de alto costo, pues deben continuar su éste hasta el término de su crecimiento. Un niño rehabilitado en COANIQUEM tiene una mejor oportunidad de llevar una vida plena y feliz. Para este fin, la institución cuenta con un amplio grupo de profesionales que ofrece cirugía reconstructiva, terapia física y ocupacional, apoyo psicológico, social y espiritual. Para su tratamiento, los niños y niñas de Cauquenes son derivados al centro de atención de la ciudad de Santiago, donde también reciben alimentación y alojamiento acompañados por un familiar en la residencia Casa Abierta, que cuenta además con un colegio hospitalario que les permite continuar sus estudios.

En el contexto de la pandemia, COANIQUEM ha podido mantener la atención de sus pacientes tanto de manera presencial en los centros de rehabilitación, con todos los protocolos de salud que se requieren y con los costos adicionales de implementar estas medidas, como mediante la atención a distancia con un moderno sistema de telemedicina desarrollado para estos efectos, con una plataforma propia que permite conectar a profesionales y pacientes desde su domicilio por contacto telefónico o videollamada y que ha sido muy bien evaluado por los usuarios.

Con respecto a la comuna de Lanco, podemos señalar que históricamente se han rehabilitado 2 niños y niñas, de los cuales actualmente hay 1 paciente que se mantienen en tratamiento activo. Cabe mencionar el dato de los pacientes históricos ya que el proceso de rehabilitación en muchos de ellos es cíclico, pues el desarrollo físico de su cuerpo va generando nuevas secuelas relacionadas a las cicatrices y deben volver cada cierta cantidad de tiempo a medida que van creciendo para someterse a nuevas intervenciones. Finalmente cabe recordar que este proceso de rehabilitación es completamente gratuito por todo el tiempo que se prolongue y con todas las atenciones que se requieran.

6.-JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO (argumente las razones por las cuales se debe financiar el proyecto, las cuales deben estar en los objetivos de sus estatutos y en qué medida soluciona esta iniciativa las necesidades de su agrupación)

Las lesiones por quemaduras son epidemiológicamente relevantes y de alta incidencia y prevalencia en nuestro país. Los niños y jóvenes constituyen una población de alto riesgo, sobre todo los menores de 5 años que representan el 65% del total de menores con quemaduras.

Cuando un niño se quema, la consecuencia puede ser una quemadura leve, en proceso agudo; moderada o grave, requiriendo curaciones, rehabilitación por secuelas de cicatrices, hospitalización o terminando en un deceso.

7. PRESUPUESTO DETALLADO. Para completar los siguientes cuadros deben considerar la glosa.
Glosa Ítem:

1. **Infraestructura** (Construcción, Ampliación, habilitación, obra de riego, cierre perimetral, etc.)
2. **Activos Fijos** (máquinas, equipos, herramientas, muebles, mesones, sistemas tecnológicos)
3. **Implementación y/o Equipamiento** (muebles, electrodomésticos, línea blanca, equipos electrónicos y tecnológicos, adquisición de vestuario, instrumentos musicales, equipamiento deportivo, indumentaria, etc.)
4. **Materiales de Uso o Consumo** (materias primas, lanas, telas, semillas, materiales de oficina, fertilizantes, materiales de mantenimiento y reparación inmuebles, otros)
5. **Viajes y Traslados** (traslados, pasajes, bencina, peaje, entradas a termas, parques, etc.)
6. **Publicidad y Difusión** (letreros, pendón ropa, gorros, lápices, folletería, radio, diarios, on line, etc.)
7. **Premios** (copas, galvanos, galardones, medallas, etc.)
8. **Servicios Generales** (Servicios de amplificación, prestaciones de servicios artísticos o de otra naturaleza y servicios necesarios para desarrollar la actividad)
9. **Otros Bienes y Servicio de Consumo** (no contemplados en las asignaciones anteriores, especificar)

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIDECO

8. DETALLE TOTAL PROYECTO DE SUBVENCIÓN. (Según Ítem 7)

Ítem	Descripción bienes y/o servicios	Cantidad	Valor Unitario	Total
	Compra de insumos médicos, clínicos y/o medicamentos - gastos operacionales			$500.000.-
TOTAL PROYECTO			$ 500.000.-	

9.-RESUMEN ANTECEDENTES ECONÓMICOS DEL PROYECTO

ITEM	RESUMEN TIPO DE GASTO	APORTE MUNICIPIO (A)	APORTES PROPIOS (B)	APORTES DE TERCEROS (C)	TOTAL, PROYECTO (A+B+C)
4	Insumos	$500.000.-	$100.000		$600.000.-
	Totales	$500.000.-	$100.000	$	$600.000.-

10.- CRONOGRAMA DEL PROYECTO. (Marcar con una X y agregar actividad según el Proyecto)

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	Fecha de Realización (Día, Mes)
1.- REHABILITACIÓN	X	X	X	X	TODO EL AÑO
2.-					

Firmado con firma electrónica avanzada por GUILLERMO MARIANO GARCIA CORNEJO
Fecha: 2022.02.04 17:59:00 -0300

FIRMA SECRETARIO (A) ORGANIZACIÓN

Firmado con firma electrónica avanzada por RICARDO JOSE AYALA MUNIZAGA
Fecha: 2022.02.02 23:54:01 -0300

FIRMA TESORERO (A) ORGANIZACIÓN

CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO
COANIQUEM
SAN FRANCISCO Nº 8586
PUDAHUEL
70.715.400-4

JORGE FRANCISCO ROJAS ZEGERS
Digitally signed by JORGE FRANCISCO ROJAS ZEGERS
Date: 2022.02.10 14:30:50 -03'00'

FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE (A) ORGANIZACIÓN

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

LANCO
UN GRAN LUGAR
PARA CRECER

C E R T I F I C A D O Nº 15 - 2022

GUILLERMO IBAÑEZ DAVILA, Director de Administración y finanzas de la Municipalidad de Lanco , certifica:

Que la Organización denominada **"COANIQUEM", RUT N° 70.715.400-4, No presenta deudas pendientes con la municipalidad** a la fecha.

Se emite el presente certificado para los fines particulares

Lanco, a 24 días del mes febrero 2022.

GUILLERMO IBAÑEZ DAVILA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECTOR
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

GID/gid

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500429272221

Código Verificación:
b32155972f12

500429272221

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 17-01-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°30442 con fecha 04-04-2013.
NOMBRE PJ	:	CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO O COANIQUEM
DOMICILIO	:	AVENIDA SAN FRANCISCO N°8586 PUDAHUEL REGION METROPOLITANA
NATURALEZA	:	CORPORACION
FECHA CONCESIÓN PJ	:	04-04-2013
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00856
ESTADO PJ	:	VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA	:	23-04-2021
DURACIÓN DIRECTIVA	:	1 AÑO

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	JORGE FRANCISCO ROJAS ZEGERS	5.025.385-6
VICE-PRESIDENTE	JOSE MIGUEL IRARRAZAVAL DEL CAMPO	10.315.319-0
SECRETARIO	GUILLERMO MARIANO GARCIA CORNEJO	5.815.831-3
TESORERO	RICARDO JOSE AYALA MUNIZAGA	5.666.594-3
DIRECTOR	FELIPE IGNACIO DU MONCEAU DE BERGENDAL LABARCA	10.778.372-5
DIRECTOR	FRANCISCO JAVIER IRARRAZAVAL ALFONSO	6.084.562-K
DIRECTOR	JOSE SERGIO FRANCISCO DOMINGUEZ LIRA	4.759.459-6
DIRECTOR	GONZALO FERNANDO MARTINO GONZALEZ	6.927.581-8
DIRECTOR	FERNANDO JOSE ROJAS OCHAGAVIA	10.328.465-1

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 23-04-2021 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 17 Enero 2022, 15:46.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN * Oficina Internet * CHILE *

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500429272227

Código Verificación:
f1b9c2eab942

500429272227

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 17-01-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°30442 con fecha 04-04-2013.
NOMBRE PJ	:	CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO O COANIQUEM
DOMICILIO	:	AVENIDA SAN FRANCISCO N°8586 PUDAHUEL REGION METROPOLITANA
NATURALEZA	:	CORPORACION
FECHA CONCESIÓN PJ	:	04-04-2013
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00856
ESTADO PJ	:	VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 17 Enero 2022, 15:46.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION * Oficina Internet * CHILE *

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

Santander

Constancia

Banco Santander Chile da constancia que Corporación De Ayuda Al Niño Quemado, RUT 70.715.400-4, es cliente de esta institución a través de la cuenta corriente en moneda nacional N° 0225359-3 desde el 12 de Marzo del año 1990 .

Extendemos la presente constancia a solicitud el de interesado, para los fines que estime conveniente, sin posterior responsabilidad para el Banco Santander Chile.

Santiago, 17 de Enero de 2022

MARCO CARVAJAL FUENZALIDA
Ejecutivo de Cuentas
BANCO SANTANDER-CHILE

P.P.

Mauricio Slimming Arancibia
Ejecutivo Institucional
Banco Santander Chile.

CÉDULA DE IDENTIDAD
REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
APELLIDOS
ROJAS
ZEGERS
NOMBRES
JORGE FRANCISCO
NACIONALIDAD
CHILENA
SEXO
M
FECHA DE NACIMIENTO
10 ABR 1947
NÚMERO DOCUMENTO
521.812.289
FECHA DE EMISIÓN
05 MAR 2020
FECHA DE VENCIMIENTO
10 ABR 2027
FIRMA DEL TITULAR
RUN 5.025.385-6

Nació en: RECOLETA
Profesión: MÉDICO CIRUJANO
INCHL5218122890S15<<<<<<<<<<<
4704100M2704106CHL5025385<6<<0
ROJAS<ZEGERS<<JORGE<FRANCISCO<

ROL ÚNICO TRIBUTARIO	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
Servicio de Impuestos Internos	⚠ Verifique esta cédula en **sii.cl**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CORP DE AYUDA AL NINO QUEMADO	N° SERIE 201802082210 FECHA EMISIÓN 31/07/2018 RUT USUARIO CÉDULA 5025385-6 USUARIO CÉDULA JORGE FRANCISCO ROJAS ZEGERS
DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ) SN FRANCISCO 8586 PUDAHUEL	
RUT 70715400-4	Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.

Ministerio de Hacienda

Gobierno de Chile

Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO**, RUT **70.715.400-4** , se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: **JORGE FRANCISCO ROJAS ZEGERS**
RUT del Representante Legal	: **5.025.385-6**
Nombre de la Institución	: **CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO**
RUT de la Institución	: **70.715.400-4**
Fecha de emisión del certificado	: **21/10/2020**

COANIQUEM
todo por el niño quemado

Informe Antecedentes Adicionales
Solicitud de Subvención Municipalidad de Lanco

Fundación COANIQUEM

Como es de conocimiento de uds. la Corporación de Ayuda al Niño Quemado (COANIQUEM) se encuentra postulando al otorgamiento de una subvención destinada a contribuir al financiamiento del tratamiento de rehabilitación que reciben en nuestro Centro, niños residentes de esa comuna que han sufrido accidente de quemaduras. Históricamente de la comuna de Lanco hemos atendido a 5 pacientes y actualmente 4 paciente se mantienen en tratamiento en COANIQUEM.

Adjunto encontrará nómina de fichas clínicas relativas a estos 4 pacientes.

Ficha
57638
109251
6659
6692

Lamentablemente en atención a lo dispuesto en los artículos 2°, letra f) y 4° de la Ley N° 19.628, sobre Protección a la Vida Privada, no nos es posible individualizar a los pacientes a quienes corresponden las respectivas fichas, sin embargo podemos complementar con información con respecto a Distribución de Pacientes por sexo, Edad de Ingreso Pacientes, Edad Actual Pacientes.

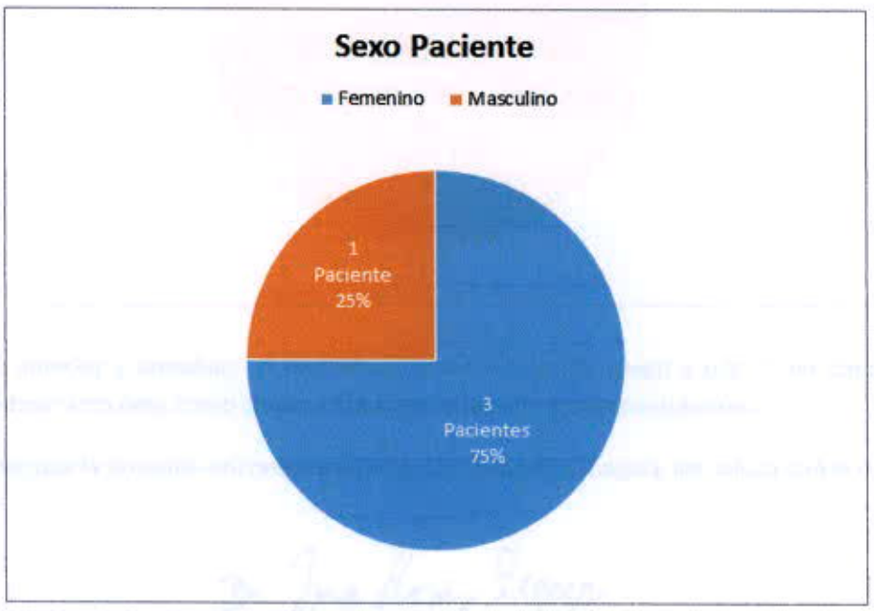

CÓD. SCF	INSUMO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/IVA	ENVASE	PRECIO TOTAL S/IVA
704057	RESTON ROLL	10	$ 19.950,0	1	$ 199.500,0
704031	TEGADERM TRANSPARENT FILM 1626	10	$ 875,0	50	$ 437.500,0
704032	TEGADERM TRANSPARENT FILM 1627	10	$ 1.740,0	20	$ 348.000,0
704051	TEGADERM TRANSPARENT FILM 1628	1	$ 2.550,0	10	$ 25.500,0
704054	COBAN 1584	5	$ 2.750,0	1	$ 13.750,0
704005	COBAN 1583	5	$ 2.080,0	1	$ 10.400,0
704004	COBAN 1582	5	$ 1.590,0	1	$ 7.950,0
				TOTAL	$ 1.042.600,0

Valores netos, despacho en 24 hrs. Pedidos realizados hasta las 11a.m.

Carmen Gloria Morales
Representante de Ventas Instituciones
Gerencia de Ventas

Av. San Ignacio 1000, Quilicura
Fono: 02-7306100 / Móvil: 77495386
e-mail: carmen.morales@socofar.cl

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION ADM. Y FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

1. De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2022, certifico que, a la fecha del presente documento, esta Institución cuenta con el presupuesto para transferencia al sector privado, por un monto de **M$ 5.800.-**

2. Impútese a los Ítems del presupuesto municipal vigente

Cuenta	Denominación	SP	Monto
24-01-999	Transferencia al Sector Privado	1	M$ 5.800

.-

GUILLERMO IBAÑEZ DAVILA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECTOR
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

LANCO, 25 febrero 2022.